



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 633 - 28
EXPEDIENTE Nº 6086/24
Salta, 123 JUL 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos Florencia del Milagro MARIN CABRAL, D.N.I. Nº 41.232.781 y Cristian Nicolás CASTRO, D.N.I. Nº 39.537.662, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DESAFÍOS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE SALTA ANTE LA INMINENTE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54 (MODIF. RT N° 56). AÑO 2024", autorizado por Res. DECECO Nº 157/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 32 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Titular de las asignaturas Contabilidad II y III y a fs. 33 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 38 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **26 de julio de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DESAFÍOS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE SALTA ANTE LA INMINENTE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54 (MODIF. RT N° 56). AÑO 2024", en el que serán evaluados los alumnos Florencia del Milagro MARIN CABRAL, D.N.I. Nº 41.232.781 y Cristian Nicolás CASTRO, D.N.I. Nº 39.537.662, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

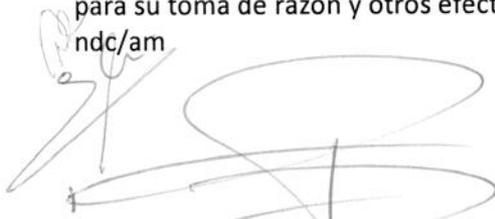
ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Hugo Marcelo NAZAR
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cra. Gilda Analía DI FONZO
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Cr. Carlos Darío TORRES, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res. CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am


Esp. Teodolina I. Zivirica
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.N.Sa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa